



Ministerio Público

Procuración General de la Nación

Concurso N° 124 MPFN

///nos Aires, *B de octubre* de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones correspondientes al Concurso N° 124 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN 123/18 para proveer cuatro (4) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico (Fiscalías 1, 3, 4 y 6).

Que la Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta que da cuenta del sorteo público llevado a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en el punto VI.- de la Resolución PGN 123/18, a los fines de la elección de los magistrados y juristas invitados que integrarán el Tribunal Evaluador (titular y suplente) del Concurso referido, de conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN N° 1457/17, modificado por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18.

De las actuaciones, resulta que se cumplió con la normativa legal y reglamentaria aplicable a los fines de garantizar en la integración del Tribunal evaluador el cumplimiento de las pautas de pertenencia de los magistrados de este Ministerio Público Fiscal sorteados al fuero o área de especialización correspondiente a las vacantes concursadas; como así también las establecidas en orden a la diversidad geográfica, funcional y de género.

También fueron seleccionados por sorteo del listado de profesores de derecho de todas las universidades públicas nacionales, confeccionado por la Secretaría de Concursos de conformidad a lo dispuesto en el párrafo octavo del artículo 7 del reglamento de concursos citado y lo establecido en el “Expediente Lista Juristas 2017”, los vocales juristas invitados –titular y suplentes-.

Cabe señalar también, que conforme lo dispuesto en los artículos 50 de la ley n° 27148 y 7 del reglamento de concursos citado, el suscripto presidirá el Tribunal evaluador.

En consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación estatuido por Resolución PGN N° 1457/17, modificado por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18, corresponde APROBAR el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo por la Secretaría de Concursos, a los fines de la elección de las personas que integrarán el TRIBUNAL EVALUADOR (titular y suplente) del CONCURSO N° 124, sustanciado para proveer cuatro (4) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico (Fiscalías 1, 3, 4 y 6), el cual, conforme resulta del acta respectiva, queda INTEGRADO de la siguiente manera:

Tribunal titular:

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.

Vocal magistrada: doctora Laura Elena MAZZAFERRI, Fiscal ante los Juzgados Federales de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (Fiscalía 1), Jurisdicción Mar del Plata.

Vocal magistrado: doctor Raúl Omar PLEÉ, Fiscal General ante la Cámara Federal de Casación Penal, Capital Federal (Fiscalía 2), Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado: doctor Federico Martín CARNIEL, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, provincia del Chaco, Jurisdicción Resistencia.

Vocal Jurista invitada: doctora Patricia Susana ZIFFER, profesora de Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad de Buenos Aires.

Tribunal suplente:

Vocal magistrada 1°: doctora Marta Inés BENAVENTE, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Penal Económico de la Capital Federal (Fiscalía 3), Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado 2°: doctor Juan Pedro ZONI, Fiscal ante los Juzgados Federales de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero (Fiscalía 2), Jurisdicción Tucumán.

Vocal magistrado 3°: doctor Rubén A. GONZÁLEZ GLARÍA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, provincia de Misiones, Jurisdicción Posadas.



Ministerio Público

Procuración General de la Nación

Vocal magistrada 4º: doctora María de los Milagros SQUIVO, Fiscal ante el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Jurisdicción Paraná.

Vocal magistrada 5º: doctora María Eugenia ANZORREGUI, Fiscal General Adjunto ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado 6º: doctor Teodoro Walter NÜRNBERG, Fiscal General ante el Tribunal Oral Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, Jurisdicción Comodoro Rivadavia.

Vocal magistrado 7º: doctor Juan Ignacio CANDIOTI, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, provincia de Entre Ríos, Jurisdicción Paraná.

Vocal magistrado 8º: doctor Juan Manuel PORTELA, Fiscal ante el Juzgado Federal de Necochea, provincia de Buenos Aires, Jurisdicción Mar del Plata.

Vocal jurista invitado 1º: doctor Juan Carlos WLASIC, profesor de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Vocal Jurista invitado 2º: doctor Eugenio Raúl ZAFFARONI, profesor de Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad de Buenos Aires.

Corresponde señalar que aceptada la renuncia por RES PER 1374/20 a partir del día 1/1/20 al cargo de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Penal Económico de la Capital Federal (Fiscalía 3), de la doctora Marta Inés Benavente, vocal magistrada suplente 1era, resuelvo DEJAR SIN EFECTO su designación, por lo cual el orden de prelación del Tribunal Suplente queda establecido de la siguiente manera:

Tribunal suplente:

Vocal magistrado 1º: doctor Juan Pedro ZONI, Fiscal ante los Juzgados Federales de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero (Fiscalía 2), Jurisdicción Tucumán.

Vocal magistrado 2º: doctor Rubén A. GONZÁLEZ GLARÍA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, provincia de Misiones, Jurisdicción Posadas.

Vocal magistrada 3º: doctora María de los Milagros SQUIVO, Fiscal ante el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Jurisdicción Paraná.

Vocal magistrada 4º: doctora María Eugenia ANZORREGUI, Fiscal General Adjunto ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado 5º: doctor Teodoro Walter NÜRNBERG, Fiscal General ante el Tribunal Oral Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, Jurisdicción Comodoro Rivadavia.

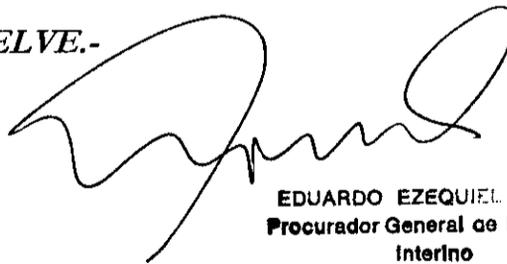
Vocal magistrado 6º: doctor Juan Ignacio CANDIOTI, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, provincia de Entre Ríos, Jurisdicción Paraná.

Vocal magistrado 7º: doctor Juan Manuel PORTELA, Fiscal ante el Juzgado Federal de Necochea, provincia de Buenos Aires, Jurisdicción Mar del Plata.

Vocal jurista invitado 1º: doctor Juan Carlos WLASIC, profesor de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Vocal Jurista invitado 2º: doctor Eugenio Raúl ZAFFARONI, profesor de Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad de Buenos Aires.

Todo lo cual así se **RESUELVE.-**



EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
interino